

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019 DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las trece horas del día jueves cinco de diciembre del año dos mil diecinueve, se reunieron en las instalaciones de la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, el Maestro Marcos Gutiérrez Martínez, en su carácter de Presidente del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo; Licenciado José Antonio León Ruíz, Representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Quintana Roo (en adelante TSJQROO); Maestro Alfredo Cuéllar Labarthe, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo (en adelante TJAQROO); Maestra Rosaura Antonina Villanueva Arzápalo, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo (en adelante Fiscalía); Licenciado en Contaduría y Certificado Manuel Palacios Herrera, Auditor Superior del Estado de Quintana Roo (en adelante ASEQROO) y Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado (en adelante IDAIPQROO), para celebrar la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Bienvenida y pase de lista de asistencia.

El Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, en su carácter de Secretario de Actas procedió a verificar la asistencia a la Quinta Sesión Ordinaria, encontrándose presentes los siguientes integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo:

- Licenciado José Antonio León Ruíz, Representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Quintana Roo.
- Maestro Alfredo Cuéllar Labarthe, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo.
- Maestra Rosaura Antonina Villanueva Arzápalo, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo.
- Licenciado en Contaduría y Certificado Manuel Palacios Herrera, Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

- Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo.
- Maestro Marcos Gutiérrez Martínez, en su carácter de Presidente del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

El Licenciado Rafael Antonio del Pozo Dergal, Secretario de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, no pudo asistir a la Quinta Sesión Ordinaria, por compromisos de agenda previamente establecidos, para lo cual presentó una notificación de inasistencia por medio de oficio, identificado con número SECOES/DS/03257/XII/2019, fechado y presentado ante la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, el cuatro de diciembre del año dos mil diecinueve.

2.- Verificación del quórum legal e instalación de la sesión.

De acuerdo con el pase de lista de asistencia anterior, el Maestro Marcos Gutiérrez Martínez, en su carácter de Presidente, declara que existe quórum legal, encontrándose presentes la mayoría de sus integrantes, por lo que se declara formalmente instalada la Quinta Sesión Ordinaria del año dos mil diecinueve del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, siendo las trece horas con quince minutos del día jueves cinco de diciembre del año dos mil diecinueve; por lo que serán válidos todos los acuerdos que se tomen en el seno de la misma.

3.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

El Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, en su carácter de Secretario de Actas dio lectura a los puntos del orden del día, debido a que se contaba con el quórum necesario para sesionar válidamente.

Al respecto, el Maestro Marcos Gutiérrez Martínez, en su carácter de Presidente solicitó a los integrantes del Comité Coordinador la aprobación del orden del día, la cual se aprobó por unanimidad de votos de los presentes.

4.- Presentación del Programa de Trabajo del Comité Coordinador para el año 2020, a cargo del Maestro Marcos Gutiérrez Martínez, para la aprobación del Comité Coordinador.

Con respecto al siguiente punto de la orden del día, el Maestro Marcos Gutiérrez Martínez, en uso de la voz, hizo referencia a todos los presentes, sobre la presentación del Programa de Trabajo del Comité Coordinador para el año 2020,

para lo cual procedió a la lectura del mismo, haciendo mención de los antecedentes con respecto a los 4 ejes estratégicos y las respectivas líneas de acción que conforman dicho programa, para efectos de someterlo de manera directa a votación.

Una vez concluida la exposición por parte del Maestro Marcos Gutiérrez Martínez pidió a los presentes su opinión al respecto.

A lo cual, la Maestra Rosaura Antonina Villanueva Arzápalo comentó que, es importante identificar las actividades que se están llevando a cabo al interior de cada una de las instituciones a las que representan, con el fin de ir abonando o complementando las actividades del programa de trabajo. De igual forma, señaló que se trabaje a nivel municipal, con el fin de fortalecer las áreas principales conforme a las actividades planteadas en el programa de trabajo del Comité Coordinador para el año 2020.

Por su parte, el Maestro Alfredo Cuéllar Labarthe sugirió en cuanto al punto 2.5 de la línea de acción 2, se incorporen técnicas o mecanismos para mejorar los trabajos interinstitucionales de coordinación para minimizar los riesgos de errores procesales y garantizar el debido proceso en denuncias por faltas administrativas y/o hechos de corrupción.

Después de una serie de comentarios y opiniones respecto a lo anterior, por parte de los integrantes del Comité Coordinador, el Maestro Marcos Gutiérrez Martínez pidió a todos los presentes se someta a votación el presente proyecto.

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, el Programa de Trabajo del Comité Coordinador para el año 2020.

El Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, en uso de la voz, indicó a los integrantes presentes que tenía que retirarse de la sesión por cuestiones personales, por lo que, no le será posible permanecer para la votación de las demás propuestas a tratar, sin embargo, manifestó no tener objeción alguna a dichas propuestas, por lo que externó su voto a favor.

5.- Propuesta para generar una recomendación no vinculante con respecto a la autonomía plena de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo, a cargo del Maestro Marcos Gutiérrez Martínez.

El Maestro Marcos Gutiérrez Martínez hizo referencia a todos los presentes, sobre la presentación de la propuesta para generar una recomendación no vinculante con respecto a la autonomía plena de la Fiscalía Especializada en Combate a la

Corrupción del Estado de Quintana Roo, para efectos de solicitar la opinión de los integrantes presentes al respecto.

El Licenciado José Antonio León Ruíz comentó que tratándose de la emisión de recomendaciones es necesario contar primeramente con el informe anual, ya que de dicho informe se derivan las observaciones, para lo cual se hizo referencia al artículo 42 y 43 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

Por su parte, el Maestro Alfredo Cuéllar Labarthe manifestó estar de acuerdo en que debe existir un preámbulo, donde haya un informe que indique propiamente cuál es el diagnóstico de la situación, por lo cual, no podrían posicionarse sobre una recomendación, si no es como resultado de todo un estudio.

En ese sentido, el Maestro Marcos Gutiérrez Martínez comentó que bajo las circunstancias antes mencionadas, el Comité Coordinador sólo podría emitir recomendaciones esporádicamente derivadas del informe anual, sin embargo, considera que existe la posibilidad de emitir recomendaciones cuando se den situaciones de manera especial que motiven un posicionamiento.

El Maestro Alfredo Cuéllar Labarthe sugirió que las recomendaciones planteadas se reciban como propuestas para el análisis posterior de cada integrante del Comité Coordinador.

Después de una serie de comentarios y opiniones respecto a lo anterior, por parte de los integrantes del Comité Coordinador, el Maestro Marcos Gutiérrez Martínez pidió que se tomen los acuerdos respectivos.

Los integrantes del Comité Coordinador, de manera unánime, acordaron que referente a la propuesta para generar una recomendación no vinculante con respecto a la autonomía plena de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo, se tiene por recibido formalmente la propuesta para su análisis y se solicita al Secretario Técnico, en este acto, realice el proyecto para la recomendación no vinculante, para ser presentado en próxima reunión de los integrantes del Comité Coordinador.

En seguimiento de los asuntos de la orden del día, el Maestro Marcos Gutiérrez Martínez señaló la situación de los temas números 6 y 7, la cual es similar al asunto tratado, referente a la propuesta de emisión de una recomendación no vinculante sobre la autonomía plena de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo, para lo cual, los integrantes del Comité Coordinador acordaron lo siguiente:

Con relación a los puntos 6 y 7 de la orden del día, se acuerda por parte de los integrantes del Comité Coordinador, referente a la propuesta para generar una recomendación no vinculante a los Entes Públicos, para el fortalecimiento institucional de los órganos internos de control y propuesta para generar una recomendación no vinculante a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado de Quintana Roo, para unificar los sistemas de denuncias en la plataforma "Tak Pool" de la Secretaría de la Contraloría, tener por recibidas formalmente las propuestas para su análisis y se solicita al Secretario Técnico en este acto, realice los proyectos para las recomendaciones no vinculantes para ser presentadas en próxima reunión de los integrantes del Comité Coordinador.

8.- Presentación y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones para el año 2020.

En uso de la voz, el Maestro Marcos Gutiérrez Martínez señaló a los integrantes del Comité Coordinador, que el Secretario Técnico de la SESAQROO, hará la presentación del calendario de sesiones para el año 2020.

A continuación, el Secretario Técnico realizó la presentación del calendario de sesiones para el año 2020.

Una vez concluida la presentación del calendario de sesiones para el año 2020, por parte del Secretario Técnico, el Maestro Marcos Gutiérrez Martínez pidió a los presentes su opinión al respecto.

Después de una serie de comentarios y opiniones respecto a lo anterior, por parte de los integrantes del Comité Coordinador, el Maestro Marcos Gutiérrez Martínez pidió a todos los presentes se someta a votación el presente proyecto.

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, el calendario de sesiones para el año 2020, con la modificación de que sólo va a contener los meses, sin especificar los días en que se llevarán a cabo las sesiones, los cuales estarán sujetos a disponibilidad de sus integrantes, quedando de la siguiente manera:

SESION	FECHA
Primera sesión ordinaria	Enero del año 2020
Segunda sesión ordinaria	Marzo del año 2020.
Tercera sesión ordinaria	Junio del año 2020.
Cuarta sesión ordinaria	Septiembre del año 2020.
Quinta sesión ordinaria	Noviembre del año 2020.

9.- Asuntos Generales.

En uso de la voz, el Maestro Marcos Gutiérrez Martínez señaló a los integrantes del Comité Coordinador, si tenían algún asunto que añadir, para lo cual solicitó su opinión al respecto.

No habiendo, asunto que añadir por parte de los integrantes presentes del Comité Coordinador, el Secretario de Actas, Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez procedió a pasar al siguiente punto de la orden del día.

10.- Lectura de Acuerdos de la Sesión.

El Secretario de Actas, Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez procedió a dar lectura a los acuerdos tomados en esta Quinta Sesión, quedando de la siguiente forma:

Acuerdo número: SAEQROO.CC.SO.5/12/2019.01 Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, el Programa de Trabajo del Comité Coordinador para el año 2020.

Acuerdo número: SAEQROO.CC.SO.5/12/2019.02 Con respecto a la propuesta para generar una recomendación no vinculante con respecto a la autonomía plena de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo, se tiene por recibido formalmente la propuesta para su análisis y se solicita al Secretario Técnico en este acto, realice el proyecto para las recomendaciones no vinculantes para ser presentado en próxima reunión de los integrantes del Comité Coordinador.

Acuerdo número: SAEQROO.CC.SO.5/12/2019.03 Con relación a los puntos 6 y 7 de la orden del día, se acuerda por parte de los integrantes del Comité Coordinador,

referente a la propuesta para generar una recomendación no vinculante a los Entes Públicos, para el fortalecimiento institucional de los órganos internos de control y propuesta para generar una recomendación no vinculante a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado de Quintana Roo, para unificar los sistemas de denuncias en la plataforma "Tak Pool" de la Secretaria de la Contraloría, tener por recibidas formalmente las propuestas para su análisis y se solicita al Secretario Técnico en este acto, realice los proyectos para las recomendaciones no vinculantes para ser presentadas en próxima reunión de los integrantes del Comité Coordinador.

Acuerdo número: SAEQROO.CC.SO.5/12/2019.04 Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, el calendario de sesiones para el año 2020, con la modificación de que sólo va a contener los meses, sin especificar los días en que se llevarán a cabo las sesiones, los cuales estarán sujetos a disponibilidad de sus integrantes, quedando de la siguiente manera:

SESION	FECHA
Primera sesión ordinaria	Enero del año 2020
Segunda sesión ordinaria	Marzo del año 2020.
Tercera sesión ordinaria	Junio del año 2020.
Cuarta sesión ordinaria	Septiembre del año 2020.
Quinta sesión ordinaria	Noviembre del año 2020.

11.- Clausura de la Sesión.

Una vez cumplido el objetivo de la presente sesión, se determinó agotado el orden del día, por lo que se declaró formalmente cerrada la Quinta Sesión Ordinaria del año 2019 del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y se procedió a su clausura, siendo las quince horas del día jueves cinco de diciembre del año dos mil diecinueve. Así lo certifica el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez. Conste.

Maestro Marcos Gutiérrez Martínez.
Presidente del Comité Coordinador del
Sistema Anticorrupción del Estado de
Quintana Roo.

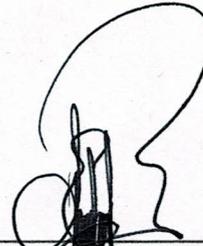
Licenciado José Antonio León Ruíz.
Representante del Consejo de la Judicatura
del Estado de Quintana Roo.

Maestro Alfredo Cuéllar Labarthe.
Magistrado Presidente del Tribunal de
Justicia Administrativa del Estado de
Quintana Roo.

Maestra Rosaura Antonina Villanueva
Arzápalo.
Titular de la Fiscalía Especializada en
Combate a la Corrupción del Estado de
Quintana Roo.

Licenciado en Contaduría y Certificado
Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez.
Comisionado Presidente del Instituto de
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales del Estado de Quintana
Roo.



Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez.
Secretario Técnico de la Secretaría
Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del
Estado de Quintana Roo.